

OFICINA DE EXTRANJERÍA DE BARCELONA

Les informamos que están disponibles en el Portal de Inmigración del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social los nuevos modelos de solicitud oficiales para la solicitud de autorizaciones de estancia y residencia, adaptados a las novedades introducidas por el Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto, de transposición de directivas en materia de protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia de nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los modelos de solicitud están disponibles en concreto en:

http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html

Rogamos la máxima difusión de esta información entre sus asociados.